Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO N° 001786

Casablanca, 04 de junio de 2012

VISTOS:

1.- EL Decreto Alcaldicio N° 1748 de fecha 31 de mayo de 2012 que dispuso el término de contrato de trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Casablanca y doña Vania Figueroa Villar, quien se desempeñaba como encargada de la Dirección del Centro Cultural.

2.- La necesidad de asignar a un funcionario quien deberá desempeñarse como encargada de la Dirección del Centro Cultural.

3.- El D.A. N° 339 de fecha 01 de febrero de 2012 que destinó a la funcionaria doña Lorena Beatriz Galea Rojas a la función de Coordinación Área Extensión y Comunicaciones Centro Cultural.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1597 de fecha 01 de agosto de 2011 que nombra en calidad de titular a doña Lorena Beatriz Galea Rojas, cédula de identidad N° 14.361.049-7, en cargo Profesional Grado 12.

5.- Las facultades que me confieren Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Asígnese a doña **LORENA BEATRIZ GALEA ROJAS,** cédula de identidad N° 14.361.049-7, Grado 12ª como encargada de la Dirección del Centro Cultural, quien por impostergables razones de buen servicio deberá asumir en este acto. El cometido asignado será ejecutado mientras subsista la necesidad que le dio origen.

II.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE**

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
Secretaría
Jurídico